



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 11 de marzo de 2016

Expediente S.R.O. N° 19132-13

RESCD-EXA: 022/2016

VISTO la resolución N° 593/2015, emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 23 de noviembre de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del 8/3/16, aconseja convalidar la resolución antes citada.

Que el Consejo Directivo, en su sesión del día 9/3/16, aprobó por unanimidad, el despacho de la Comisión Asesora mencionada.

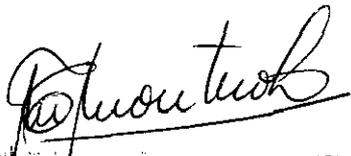
Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la resolución N° 593/2015, emitida por Sede Regional Orán, mediante la cual se prorrogó la designación de la C.U. Reina Ninfa ACOSTA, D.N.I. N° 35.280.647, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple para la asignatura Análisis Matemático I de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 30 de junio de 2016, o hasta nueva disposición.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a la C.U. ACOSTA, a la Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la Sede Regional Orán para su toma de conocimiento y demás efectos.

NMA  
lv

  
Mag. MARÍA TERESA MONTERO LARROCCA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
ING. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa